

Expediente: 307/22
Carátula: CHAYA SERGIO DAMIAN C/ GOMEZ MARTA EDITH Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 28/11/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20346531119 - GOMEZ, MARTA EDITH-DEMANDADO
20346531119 - GALINDEZ, SANTIAGO-DEMANDADO
27286805057 - YUBRIN, LUIS EDUARDO-REPRESENTANTE LEGAL
20285595992 - CHAYA, SERGIO DAMIAN-ACTOR
90000000000 - JAQUE MATE SAS, -DEMANDADO
27286805057 - YUBRIN, LUIS EDUARDO-DEMANDADO
20346531119 - RUBIO DE LA VEGA, JORGE ALEJANDRO-POR DERECHO PROPIO
20285595992 - ARGÑARAS, SANTIAGO HERNAN-POR DERECHO PROPIO
20346531119 - CISNEROS, CESAR MARCELO-POR DERECHO PROPIO
27286805057 - YUBRIN, FLAVIANA MARIA GISELE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 307/22



H105035980509

JUICIO: CHAYA SERGIO DAMIAN c/ GOMEZ MARTA EDITH Y OTROS s/ COBRO DE PESOS.
EXPTE. N° 307/22 Juzgado del Trabajo VIII nom

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2025

- A la presentación ingresada en fecha 26/11/2025 por la letrada YUBRIN :

De los agravios expresados por la parte demandada JAQUE MATE SAS corresponde correr vista a la actora por el término de cinco días, conforme lo dispuesto por el art. 130 del CPL. CL.307/22 Juzgado del Trabajo VIII nom

Actuación firmada en fecha 27/11/2025

Certificado digital:
CN=PRADO Jose Ricardo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20320162077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.